ACTA/001/2023

Enrique Agustín Ruiz Flores Silvia Fernández Pousa Ignacio Téllez Manrique Susana Flores Ortega Perla Jhoana Fraustro Razo Presidente Consejera Electoral Propietaria Consejero Electoral Propietario Representante propietaria del PRI Representante suplente de Morena

Con el objeto de integrar debidamente el órgano electoral Distrital, se habilita la consejera electoral Silvia Fernández Pousa como secretaria del Consejo Distrital Electoral 14, en tanto se realiza la designación de la persona que ocupará este cargo.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la consejera habilitada como secretaria del Consejo Distrital Electoral 14 toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.

Debido a que en el recinto se encuentran presentes los ciudadanos Enrique Agustín Ruiz Flores, Silvia Fernández Pousa, Ignacio Téllez Manrique, Andrea Vázquez Urbina, consejeros electorales propietarios y supernumeraria, el presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente a los integrantes del Consejo Distrital Electoral 14 de Salamanca.

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación*, en su caso, del *orden del día*, la consejera habilitada como secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a la secretaria del Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en Salamanca. ------
- IV. Informe de la correspondencia sobre la acreditación de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en Salamanca.
- V. Declaratoria de Instalación del Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en Salamanca para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 11:05 once horas con



cinco minutos. ----
En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a la secretaria del Consejo Distrital Electoral 14

con cabecera en Salamanca. ------

Debido a que en el recinto se encuentra presente la ciudadana Miriam Berenice Villalpando Cuéllar, el presidente del Consejo Distrital Electoral 14, procede a tomar la protesta de ley correspondiente a la secretaria del Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en Salamanca.

En tal virtud, el presidente instruye remitir, a través de correo electrónico, el acuerdo de referencia a la Dirección de Organización Electoral, para que por su conducto sea enviado a la Unidad de Transparencia para su publicación, en términos de lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados de este Instituto.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en Salamanca; la secretaria del Consejo Distrital Electoral 14 da cuenta de su contenido en los términos siguientes: -*

Primera. Con oficio número *CPPP/046/2023*, de fecha 14 de diciembre de 2023 suscrito por Martin Fabricio Sánchez Maldonado, coordinador de Prerrogativas Y partidos Políticos de este instituto mediante el cual comunica a su vez el oficio *CDE/P/289/2023* de fecha 13 de diciembre del año en curso, suscrito por Eduardo López Mares, presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guanajuato, mediante el cual comunica la designación de los ciudadanos Andrés Ortega Vidal y Karla Andrea Gómez Ramírez como representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Acción Nacional ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.

Segunda. Con oficio número *CPPP/068/2023*, de fecha 14 de diciembre de 2023 suscrito por Martin Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, recibido en este Consejo Distrital Electoral 14, mediante el cual comunica a su vez el oficio *REPMORENAINE-475/2023* de fecha 14 de diciembre del año en curso, suscrito por Sergio C. Gutiérrez Luna, Representante Propietario de MORENA ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral,

Phi

las for



ACTA/001/2023

Tercera. Con oficio número *CPPP/430/2023*, de fecha 15 de diciembre de 2023 suscrito por Martin Fabricio Sánchez Maldonado, coordinador de Prerrogativas Y partidos Políticos de este instituto mediante el cual comunica a su vez el *oficio sin número de folio de fecha 14 de diciembre del año en curso*, suscrito por Sergio Alejandro Contreras Guerrero, Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Guanajuato, mediante el cual comunica la designación del ciudadano Miguel Ángel González Rodríguez, como representante propietario del partido verde ecologista de México ante este Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.

Cuarta. Con oficio número CPPP/294/2023, de fecha 15 de diciembre de 2023 suscrito por Martin Fabricio Sánchez Maldonado, coordinador de Prerrogativas Y partidos Políticos de este instituto mediante el cual comunica a su vez el oficio IEEG/CG/MCGTO/0005/2023 de fecha 11 de diciembre del año en curso, suscrito por Rodrigo González Zaragoza, Coordinador de la Comisión Operativa de Guanajuato, mediante el comunica Movimiento Ciudadano en cual designación del ciudadano Agustín Guerrero Muñoz y José David Aguinaco Campos, como representante propietario y suplente respectivamente del partido Movimiento Ciudadano ante este Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. ------

Quinta. Con oficio número CPPP/362/2023, de fecha 15 de diciembre de 2023 suscrito por Martin Fabricio Sánchez Maldonado, coordinador de Prerrogativas Y partidos Políticos de este instituto mediante el cual comunica a su vez el oficio PRDCG/14DIC23 de fecha 14 de diciembre del año en curso, suscrito por José Belmonte Jaramillo, Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General de Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el cual comunica la designación de los ciudadanos José Belmonte Jaramillo y Sealtiel Avalos Santoyo, como representantes propietario y suplente respectivamente del Partido Revolución Democrática ante este Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple

lu m



ACTA/001/2023

En razón de que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Electoral: ciudadana Susana Flores Ortega, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; ciudadana Perla Jhoana Fraustro Razo, representante suplente de MORENA; el presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en Salamanca.

Con fundamento en los artículos 31, segundo y cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 5, 77, 109, 118, 119, 144 y 146 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; así como del artículo 108 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, siendo las once horas con diecisiete minutos del día 15 de diciembre de 2023, se declara formalmente instalado el Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en el municipio de Salamanca, Guanajuato.

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Distrital Electoral 14, procede a su clausura a las 11:18 once horas con dieciocho minutos de la fecha de inicio.

ACTA/001/2023

La presente acta consta en tres fojas útiles, dos por ambos lados y una sólo por el anverso; la firman al margen y al calce el presidente del Consejo Distrital Electoral 14 y la secretaria del mismo. CONSTE. --

Enrique Agustín Ruiz Flores Consejero presidente Miriam Berénice Villalpando Cuéllar Secretaria del Consejo

